



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 620/2024

Corresponde al Exp. N.º 3888/2024

BAHÍA BLANCA, 18 de diciembre de 2024

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución CSU N.º 970/2024, por la cual el Consejo Superior Universitario autorizó al Departamento de Matemática a efectuar el llamado a Concurso Público para la cobertura en el Área VII: Matemática Aplicada y Análisis Numérico, de un (1) cargo vacante de Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Exclusiva, en las asignaturas: "Análisis Numérico" (Código 5558) y "Métodos Numéricos A" (Código 5758); y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir la vacante del cargo antes mencionado, para adecuarlo a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º: Llamar a Concurso Público un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Exclusiva, en el área y las asignaturas que se detallan a continuación, con los jurados y veedoras/es propuestas/os.

AREA VII: "Matemática Aplicada y Análisis Numérico"

CONCURSO PÚBLICO CARGO	Nº CARGO	ASIGNATURAS
Una/un (1) Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Exclusiva	38029412	Análisis Numérico (Código 5558) Métodos Numéricos A (Código 5758)

JURADO

Titulares: Dr. Pedro MORÍN, Dr. Germán Ariel TORRES y Dr. Diego Fernando RIAL.
Suplentes: Dr. Elvio Ángel PILOTTA, Dr. Ezequiel DRATMAN y Dr. Mariano Fernando DE LEO.



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 620/2024

Página 2 de 2

VEEDORES:

Titular: Dr. Gabriel Aníbal CARRIZO – Suplente: Dr. Guillermo CAPOBIANCO

ARTÍCULO 2.º: Establecer que la/el docente que resulte designada/o, tendrá a su cargo el dictado de las asignaturas indicadas o de otras asignaturas del área o de asignaturas básicas del Departamento, según las necesidades de cada cuatrimestre.

ARTÍCULO 3.º: Fijar el período de inscripción desde el 3 de febrero al 4 de marzo de 2025. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4.º: Registrar, notificar a las/os interesadas/os. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 3888/2024. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática. Cumplido, archivar.